



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MEZA DE MOVIMIENTO	
18 MAY 2021	
Recibido.....	10.14
Exp. N°.....	43456

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la toma de terrenos ocurrida el día 9 de mayo de 2021, por parte de referentes de la agrupación política "Movimiento Evita" en el Barrio APEADERO ECHEVERRÍA, ubicado en la intersección de las Rutas Nacionales 34 y A012, de la localidad de Ybarlucea, Departamento Rosario, lo siguiente:

a) documentación que dé cuenta de la existencia o no de un "Plan Provincial de Acceso a la Vivienda" sobre esta área en cuestión, destinado a mujeres en situación de vulnerabilidad. Especificando estado de dicho plan, inversión total, plazos de ejecución, adjudicación de empresas si las hubiera y si el mismo se lleva a cabo en cooperación con la Comuna de Ybarlucea o con alguna agrupación política u organización no gubernamental.

b) si la provincia implementará en esta área, la puesta en marcha de un programa de acceso a la tierra, cría de animales de granja y a la producción de alimentos balanceado para la cría de animales. Especificando estado de dicho programa, inversión total, plazos de ejecución, adjudicación de empresas si las hubiera y si el mismo se lleva a cabo en cooperación con la Comuna de Ybarlucea o con alguna agrupación política u organización no gubernamental.

Gabriel Real
Diputado Provincial

Amalia Granata
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informe emana de la preocupación de vecinos y vecinas del Barrio Apeadero Echeverría de la localidad de Ybarlucea (Departamento Rosario), ubicado en la intersección de las Rutas Nacionales 34 y A012, sobre los trascendidos de toma de terrenos por parte de referentes de una agrupación política.

El 9 de mayo del corriente, se apersonó la Sra. Viviana Falcón, asistente social, quien dice ser representante de la agrupación política "Movimiento Evita" junto a varios supuestos miembros más de dicha agrupación. Seguidamente, estas personas procedieron al amojonamiento de varios lotes de inmuebles los cuales poseen titulares registrales y parte de una calle -aún no demarcada- que es un bien público.

Cuando los vecinos indagaron sobre lo que estaba sucediendo, esta mujer manifiesta que desde la Comuna de Ybarlucea se habrían donado varios terrenos, para un supuesto "Plan Provincial de Viviendas" destinado a mujeres en situación de vulnerabilidad. Se trataría de un plan que involucra un total de 30 familias, que se instalarán en el barrio y que posteriormente se desarrollará en el lugar un "proyecto de acceso a la tierra" para la cría de animales y la producción de alimento balanceado para animales de granja.

La negativa de respuestas de las autoridades comunales locales, pone a los vecinos y vecinas del barrio Apeadero Echeverría en situación de alarma y movilización frente a un posible asentamiento irregular, ya que el barrio no cuenta con la infraestructura necesaria para la puesta en marcha de un programa de viviendas de tal envergadura (luz, agua, gas, luminaria pública, desagües, transporte público, sala de atención primaria de salud, posee calles de tierra, las cuales en caso de mucho tráfico o luego lluvias se tornan intransitables, etc.). En el mismo sentido, es necesario hacer hincapié en la imposibilidad técnica y legal de la puesta en marcha de cualquier proyecto de tipo productivo sobre un barrio de viviendas como este.

Frente al oportunismo de algunos, en relación a una problemática que aqueja a la ciudadanía como es la escasez de vivienda y su complejidad frente a la condición de vulnerabilidad por la violencia de género, es necesario que la información solicitada



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

esclarezca esta situación tanto para estas mujeres vulneradas en sus derechos, como para la tranquilidad y respeto de los vecinos y vecinas del barrio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Gabriel Real
Diputado Provincial

Amalia Granata
Diputada Provincial